

CRONICA INTERNACIONAL

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

«LOS DERECHOS SINDICALES», INFORME SOBRE CHECOSLOVAQUIA

En su última reunión de 1978, el Consejo de Administración de la OIT examinó quejas, sobre limitación de los derechos sindicales, relativas a países de Africa, Asia, Europa, América del Norte y del Sur y el Caribe; el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo admitió a Brasil entre los Estados de mayor importancia industrial y seleccionó puntos técnicos para el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La publicación de la acusación de que el Gobierno de Checoslovaquia ha tomado medidas discriminatorias —bajo la forma de despidos— contra los trabajadores que firmaron o apoyaron el manifiesto Carta 77 sobre los derechos humanos, fue decidida por el Consejo de Administración de acuerdo con el procedimiento fijado por la OIT para los casos en que la respuesta de un gobierno a determinada alegación no se considere satisfactoria.

La queja contra Checoslovaquia presentada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en enero de 1977 alegaba la inobservación por parte del Gobierno checoslovaco del Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), ratificado por ese país en 1964. En su respuesta, el Gobierno de Checoslovaquia declaraba que la queja carece por completo de fundamento. El caso fue examinado en el correr del último año por una comisión compuesta por un miembro gubernamental, uno empleador y uno trabajador.

Por 38 votos a favor, 4 en contra y 9 abstenciones, el Consejo de Administración decidió que la respuesta del Gobierno no era satisfactoria y que la queja, la respuesta del Gobierno y el informe de la comisión debían ser publicados.

El Consejo de Administración adoptó informes de su Comité de Libertad Sindical sobre las medidas tomadas para salvaguardar este derecho humano esencial en muchos países. Los informes y las decisiones abarcan una amplia variedad de casos:

— Restricciones de distinto calibre a la actividad sindical. En vista de las medidas adoptadas recientemente en Chile, el Consejo de Administración hizo hincapié en la necesidad de permitir la libre elección de funcionarios sindicales y criticó la disolución de sindicatos por vía administrativa. Expresó su preocupación ante la lentitud del proceso de adopción de una legislación sindical en Uruguay, de la cual el Gobierno facilitó un anteproyecto. Pidió que cesaran las restricciones a ciertas actividades sindicales en la Argentina, aunque afirmó que estaban aplicándose de manera menos estricta. En lo referente a Antigua, el Comité recordó el principio de no discriminación en el empleo en razón de la pertenencia a un sindicato. Pidió el respeto de los procedimientos judiciales en el caso de los sindicalistas en Bangladesh encarcelados bajo la ley marcial.

— La legislación o proyectos de legislación sindical que, según se alega, son contrarios a la libertad sindical. El Comité manifestó su esperanza de que el Gobierno de Australia no promulgara en su forma actual una ley que permitiría la suspensión o el despido de cualquier empleado que recurra a una acción directa.

— Medidas que afectan a organizaciones de trabajadores o dirigentes sindicales. El Comité pidió al Gobierno de Túnez que proporcione mayor información sobre las sentencias pronunciadas recientemente contra líderes sindicales como consecuencia de una huelga desatada en enero. El Comité pidió al Gobierno de Túnez que proporcione mayor información sobre las sentencias pronunciadas recientemente contra líderes sindicales como consecuencia de una huelga desatada en enero. El Comité informó que el Gobierno de la República Dominicana había aceptado el envío de una misión de contactos directos para examinar las acusaciones de violación de los derechos sindicales en dicho país. La misión ya ha sido efectuada.

En algunos casos, como el que se refiere a la URSS, las observaciones de los gobiernos se recibieron en fecha demasiado tardía para esta reunión y serán examinadas en la próxima.

El Consejo de Administración designó a un grupo de tres personas independientes que estudiará una queja sobre presunta violación de los derechos sindicales en los Estados Unidos (Puerto Rico), caso que le fue transmitido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El Presidente de esta comisión será sir William Douglas, Juez Principal de Barbados.

El Consejo de Administración seleccionó los puntos siguientes para su inclusión en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, en su reunión de 1980:

- fomento de la negociación colectiva;
- igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores con responsabilidades familiares;
- seguridad e higiene y medio ambiente de trabajo; enmienda de la lista de enfermedades profesionales anexa al Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964.

El Consejo de Administración, que cuenta 56 miembros, también admitió a Brasil en el grupo de los diez Estados de mayor importancia industrial. Esta vacante, causada por el retiro de los Estados Unidos hace un año, fue llenada sobre la base de cálculos efectuados por una comisión de estadísticos independientes.

NUEVO SUBDIRECTOR GENERAL PARA LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Julio Galer, de nacionalidad argentina, ha sido designado Subdirector General de la OIT, con efecto a partir del 17 de noviembre de 1978. El señor Galer tendrá responsabilidad especial por las actividades de la OIT en América Latina y el Caribe.

Nacido en 1925, Julio Galer se graduó en el Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Córdoba e ingresó en la plantilla de la OIT en 1959, como miembro de la División de Edición y Traducción.

Desde 1962 hasta 1968 actuó en la división encargada de la cooperación técnica y de 1968 a 1973 en la Oficina Regional de Lima, como Director Regional Adjunto. Después de desempeñar en la sede el cargo de funcionario de programación del Departamento de Condiciones de Trabajo y de Vida, fue nombrado, en mayo de 1974, Ayudante Ejecutivo Principal del Gabinete del Director General.

PACTO EUROPEO SOBRE SERVICIOS MÉDICOS

Cincuenta expertos, en representación de 31 gobiernos de Europa oriental y occidental, examinaron el primer proyecto de un nuevo acuerdo sobre atención médica recíproca en una reunión celebrada hace poco en la sede de la OIT.

El acuerdo, que fue preparado conjuntamente por el Consejo de Europa y la OIT, tiene como objetivo garantizar a las personas que viajan entre países europeos la asistencia médica en el marco de la seguridad social.

El texto propuesto abarca una amplia gama de servicios médicos, desde la consulta por dolencias menores hasta el cuidado hospitalario, inclusive partos y tratamientos intensivos. También contempla la repatriación de enfermos y heridos.

La reunión consideró varias formas de asignar la responsabilidad de los gastos así incurridos.

Para 1979 se ha convocado una segunda reunión de expertos sobre este tema, a fin de que dé los toques finales al propuesto acuerdo médico europeo, cuya adopción por los gobiernos podría facilitar los viajes entre Europa oriental y occidental.

BALANCE 1978

En 1978, la OIT gastó en todas sus actividades de cooperación técnica 57.700.000 dólares, sobrepasando así el récord anterior, que había sido de 54 millones de dólares en 1975.

Este aumento se debió en gran medida al mejoramiento en la situación de caja del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que permitió aumentar la contribución del PNUD a los programas y proyectos ejecutados por la OIT. En 1978, el PNUD contribuyó alrededor del 60 por 100 de las sumas gastadas por la OIT en cooperación técnica.

Los proyectos ejecutados en Africa representaron el 39 por 100 del total, seguidos por Asia, 24 por 100; las Américas, 16 por 100, y Europa y el Medio Oriente, 11 por 100. El 9 por 100 restante se invirtió en los proyectos interregionales.

FORMACIÓN PROFESIONAL

El programa de formación profesional absorbió la proporción más grande de los fondos de asistencia técnica (29.500.000 dólares). Otras partidas se asignaron a la creación de empleos (14.900.000 dólares), a las relaciones profesionales y la administración del trabajo (3.900.000 dólares), a las actividades sectoriales, particularmente las cooperativas (5.400.000 dólares), a la seguridad social (1.300.000 dólares), a las condiciones y el medio ambiente de trabajo (un millón), a las estadísticas (300.000 dólares) y a diversos rubros más (1.200.000 dólares).

RELACIONES PROFESIONALES

En la expansión de las actividades relacionadas con las relaciones profesionales y con las condiciones y el medio ambiente de trabajo, desempeñaron un papel importante los fondos del presupuesto regular de la OIT. Esto reza muy especialmente para las misiones enviadas en el marco de programa internacional para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo.

Otros tipos de asistencia financiados por el programa regular de la OIT beneficiaron a los países menos desarrollados, a la región del Sahel, azotada por la sequía, y a los movimientos de liberación nacional de Africa meridional.

También se otorgó cooperación técnica financiada por acuerdos multilaterales con entidades gubernamentales de Suecia, Dinamarca, Noruega, la República Federal de Alemania y Suiza, y por los fondos en fideicomiso y los Bancos de desarrollo.

La contribución principal efectuada por la cooperación técnica de la OIT consistió, como siempre, en el envío de expertos y equipos y en el financiamiento de becas. A fines de 1978 había en un centenar de países más de 700 expertos de la OIT.

DOCTRINA DE LA IGLESIA

Juan Pablo II en la primera homilía en Hispanoamérica habló en español sobre la justicia social, y dijo:

«Esforzarse porque no haya niños sin nutrición suficiente, sin educación, sin instrucción; que no haya jóvenes sin la preparación conveniente; que no haya campesinos sin tierra para vivir y desenvolverse dignamente; que no haya trabajadores maltratados ni disminuidos en sus derechos; que no haya sistemas que permitan la explotación del hombre por el hombre o por el Estado; que no haya corrupción; que no haya a quien le sobre mucho mientras a otros, sin culpa, les falte todo; que no haya tanta familia mal constituida, rota, desunida, insuficientemente atendida; que no haya injusticia y desigualdad en la importación de la justicia; que no haya nadie sin amparo de la ley, y que la ley ampare a todos por igual; que no prevalezca la fuerza sobre la verdad y el derecho, sino la verdad y el derecho sobre la fuerza, y que no prevalezca jamás lo económico ni lo político sobre lo humano.»

CIUDADES DEL TERCER MUNDO EN EL PUNTO DE SATURACIÓN

En menos de veinticinco años México será la metrópoli más grande del mundo, con casi 32 millones de habitantes; dos veces y media la población prevista para Londres en el año 2000.

São Paulo le seguirá de cerca, con una población de 26 millones, o sea, casi el triple de los que tiene actualmente París.

Bogotá, Manila, Karachi y Yakarta triplicarán su tamaño, mientras que Kinshasa y Lagos lo multiplicarán por cuatro, y llegarán a unos nueve millones de habitantes.

¿Pueden las ciudades crecer tanto? Y, sobre todo, ¿tendrán todos sus habitantes la oportunidad de ganarse la vida?

OFICIOS MARGINALES

Hay en las ciudades del mundo millones de personas que se ocupan de pequeños oficios callejeros o marginales, y su número sigue creciendo. Los investigadores de la OIT estiman que este sector, llamado «informal», constituye del 40 al 60 por 100 de la fuerza de trabajo urbana.

En general, los gobiernos no demuestran gran interés por estimularlo o apoyarlo. Muchos observan una actitud pasiva y aun restrictiva. «Sin embargo —dice Lubell—, el sector informal constituye un generador de ingresos, cuyas necesidades no pueden ni deben ya pasar por alto los planificadores.»

COMBATIR LA ESTRANGULACIÓN URBANA

Los programas de construcción representan otra fuente de empleo. A principios de este decenio, Colombia intentó aplicar programas de edificación urbana como «punta de lanza» para salir del círculo del subdesarrollo económico. La táctica gubernamental, que consistió en movilizar el ahorro privado para la construcción, dio como resultado un auge de la construcción y un aumento evidente del empleo, principalmente en Bogotá. Pero la inflación resultante y otros problemas económicos hicieron que las autoridades abandonaran el experimento en 1975. No hay manera de saber cuál habría sido su impacto a largo plazo sobre el empleo.

«A menos que se preparen y lleven a cabo grandes programas de construcción de la infraestructura necesaria, las metrópolis del Tercer Mundo

estarán cada vez más amenazadas por una estrangulación urbana debida a la falta de una red vial, embotellamientos permanentes de la circulación, malos servicios comunales, inundaciones y otros males de infraestructura.»

UN DESARROLLO EQUILIBRADO

Una de las cuestiones básicas de la política de empleo urbano se sitúa en el centro del desarrollo económico: saber si la economía nacional puede generar los recursos necesarios para mantener niveles más altos de actividad.

«En la mayoría de los países en desarrollo una de las principales limitaciones para la expansión del empleo urbano y la producción urbana parece ser la poca elasticidad de oferta de la economía rural, que provoca escasez de alimentos cuando hay aumentos de la demanda motivados por una elevación de los ingresos urbanos y rurales», explica Harold Lubell. El experimento colombiano fue trabado no sólo por la inflación, sino también por graves atascamientos en el suministro de materiales de construcción y productos agrícolas.

El corolario es que para una expansión sostenida hace falta un crecimiento equilibrado, si bien un poco de desequilibrio puede ser necesario para lanzar el proceso.

Las medidas que están tomándose en Bengala Occidental para aumentar la producción agrícola no sólo abastecerá de alimentos al campo y a Calcuta, sino que también (se espera) fomentarán en esta ciudad la producción de maquinaria agrícola.

En otras palabras, dice Lubell, «las grandes ciudades deben servir como catalizador para el desarrollo del campo, desarrollo del cual depende su propio crecimiento».

LUCHA CONTRA EL CÁNCER

En nuestros días, el cáncer provoca el mismo terror que la peste en otras épocas. Aparece con muchos disfraces y tiene distintas causas.

Una de ellas puede ser el trabajo. El cáncer profesional, en lenguaje médico, es un tumor maligno causado por la exposición prolongada a un agente específico de naturaleza química o física, llamado cancerígeno.

El alquitrán, por ejemplo, puede provocar cáncer de la piel y los pulmones; el mismo efecto pueden tener el hollín, la brea, el esquistó y los

CRONICAS

aceites de creosota. Otra vía hacia el cáncer de los pulmones puede ser la exposición al amianto o el cromo y sus complementos.

El benceno puede causar anemia y hasta leucemia. Algunas aminas aromáticas provocan cáncer de las vías urinarias.

La excesiva exposición a las radiaciones ionizantes emitidas por sustancias radioactivas o por el material de rayos X puede provocar cáncer de la piel, los huesos, el hígado o la tiroides.

COMUNIDAD EUROPEA

LA PREVENCIÓN SANITARIA

En la segunda reunión del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, celebrada en Bruselas, se ha dado a conocer a los Ministros competentes en asuntos sanitarios un gran número de estudios y de informes. Todos se mostraron de acuerdo en que la prevención sanitaria constituye uno de los más importantes problemas (en parte sin resolver en los países de la Comunidad) no sólo de la política sanitaria, sino también de la política social. Al propio tiempo se ha puesto de relieve que formal e institucionalmente los países miembros no están todavía preparados para iniciar a nivel comunitario medidas concretas de armonización en este caso.

ALEMANIA

REVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y SEGURIDAD SOCIAL

En opinión del Gobierno Federal, la red de la Seguridad Social no correrá peligro en caso de un ulterior descenso de la natalidad en la República Federal. Así se ha expresado el portavoz del Gobierno al hablar de informe presentado por el Ministerio Federal del Interior sobre el desarrollo demográfico.

Según ese informe, el número de habitantes, que es hoy de 57,3 millones, quedará reducido a 52,2 millones en el año 2000, y a 39 millones en el 2030. La proporción de personas mayores de treinta y cinco años pasará a ser en ese período del 15 al 23 por 100. En el año 2030 la proporción de niños y de adolescente menores de quince años sólo será de un 13 por 100. Actualmente es de un 22 por 100.

ENCUESTA SOBRE EL MÉDICO Y EL PACIENTE

El Instituto de Investigación de la Opinión «Infratest» ha realizado un estudio del que se deduce que el 80 por 100 de los ciudadanos de la República Federal de Alemania están satisfechos de su asistencia médica, y que el 75 por 100 de los entrevistados consideran la profesión de médico la de mayor prestigio en la sociedad (por encima de los pilotos, de los gerentes y de los farmacéuticos).

El estudio ha sido realizado por encargo de la reunión federal de las Asociaciones de Médicos. En cuanto a la relación médico-paciente se indica que casi uno de cada dos ciudadanos recibe tratamiento médico; el 87 por 100 de los encuestados tienen un médico de cabecera (80 por 100 de estos médicos, generalistas; 18 por 100, internistas, y 2 por 100, pediatras y ginecólogos). El paciente espera en la consulta (promedio) cuarenta y cinco minutos (hace cinco años setenta minutos) y el médico dedica al paciente (promedio) diecinueve minutos; el 86 por 100 de los encuestados consideraban que este tiempo era suficiente.

MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOBRE DESEMPLEO

En adelante las oficinas de trabajo van a tener posibilidad de obligar a los desempleados a que acepten trabajos menos apropiados o peor remunerados e incluso a su traslado a otra localidad.

Eso es lo que se desprende de un proyecto aprobado por el Gobierno Federal para modificar la Ley de Promoción Laboral. De todas las circunstancias del caso de que se trate, la anterior actividad profesional, la situación familiar, la duración del desempleo y el desarrollo general experimentado en el mercado de trabajo.

ARGENTINA

BAJO ÍNDICE DESOCUPACIONAL

Argentina continúa registrando uno de los menores índices de desocupación en el mundo: 3,9 por 100, contra una tasa del 6 y 5 por 100 de las estadísticas de los Estados Unidos y de la República Federal de Alemania, respectivamente, los dos países de primerísimo nivel.

Si bien algunos altibajos registrados últimamente en este país, como

consecuencia de cierta recesión operada en los primeros meses del año en curso, tanto en círculos oficiales como en el propio ámbito laboral, no alcanzará a dimensiones que alteren mayormente ese índice del 3,9 por 100.

MEJORÍA EN EL FUTURO

Esa situación no variaría aún si se contemplara una disminución en las tareas de los fabricantes de autopiezas que afectarían a unos 10.000 operarios, todos ellos de alta capacitación, y que serían reabsorbidos fácilmente por el plan de desarrollo industrial que realiza en forma conjunta la actividad privada y pública.

Es claro que estas comparaciones son relativas y, en cierta medida, insignificantes para comprender la realidad argentina, ya que los grados de desarrollo son ostensiblemente distintos. Lo que tal vez interese advertir es que, en general, la mano de obra cualificada en este país no tropieza con mayores dificultades para conseguir ubicación. Esto es fácil descubrirlo al consultar algunos gremios industriales, y con el personal especializado.

En suma, los índices conocidos hasta ahora no son alarmantes, por lo menos para los responsables de la dirección económica. Por el contrario, se estima que son normales y tal es así que cuando las series indicaban, en 1977, una desocupación del 2,2 por 100, lo cierto es que nadie estaba sin trabajo. Es que a veces no se computa la desocupación friccional, constituida por aquellos que cambian la ubicación, otros que por primera vez comienzan a trabajar y, en buena medida, por todo un sector de personas —fenómeno habitual en el panorama de casi toda América Latina— que está acostumbrado a ocuparse en trabajos temporarios.

AUSTRIA

MEJORAS SOCIALES EN EL AÑO ACTUAL

Las mejoras sociales que se introducirán en el país a partir del 1 de enero del año 1979, se estiman en las siguientes: las pensiones del Seguro Social se aumentarán en un 6,5 por 100, cualquiera que sea el concepto legal por el que se perciban. Asimismo se aumentará la cuantía del subsidio de desempleo previsto en la Ley General de Seguros Sociales, así como el llamado plus de compensación.

CONCIERTO ENTRE MÉDICOS Y CAJAS DE ENFERMEDAD

Han terminado las diferencias registradas últimamente entre médicos y Cajas de Enfermedad. La Federación Central de Instituciones de Seguros Sociales y los Colegios de Médicos han celebrado un concierto, con validez para diez años, debido al cual cesan las discusiones hasta ahora entabladas en torno a la posición de los Colegios Médicos en materia de construcción de ambulatorios y en cuanto a los planes de colocación de médicos.

Los médicos volverán a ocupar una posición importante y las Cajas procederán durante los próximos diez años a la celebración de unos mil doscientos nuevos contratos médicos, teniéndose en cuenta al efecto los territorios peor dotados de médicos y de centros asistenciales.

FINLANDIA

ANUARIO DE LA OFICINA NACIONAL DE SANIDAD

La Oficina Nacional de Sanidad acaba de publicar su Anuario de 1978 del que cabe destacar dos apartados: el de la rehabilitación médica y el de la asistencia de medicina del trabajo.

La rehabilitación médica se efectúa en centros sanitarios en colaboración con hospitales y clínicas, así como con los órganos de la Administración Laboral, de la Seguridad Social y de la Beneficencia. Los servicios de rehabilitación médica fueron solicitados por unas 372.000 personas en 1973, elevándose la cifra a 550.000 en el año 1975.

En el año 1975 los Servicios de Medicina del Trabajo comprendían a 1.100.000 trabajadores (casi la mitad de todos los trabajadores). Los servicios fueron dispensados por estaciones sanitarias empresariales o bien por contrato con médicos privados o centros sanitarios.

FRANCIA

DESEMPLEO

Por primera vez desde la guerra el número de solicitantes de empleo ha franqueado el umbral de 1.300.000 en octubre último: 1.344.100 exactamente, o sea, 134.100 más que el año precedente.

Por el contrario, las ofertas de trabajo han sido menos numerosas:

87.000 en octubre, 22.000 menos que hace un año y 7.700 menos que el mes precedente. Los representantes del Consejo Nacional de Empresarios Franceses (CNEF) y de los Sindicatos, que se reúnen para debatir la reforma del sistema de indemnización del desempleo, deben tener en cuenta estos datos y la gran disminución del mercado del trabajo.

AUMENTO DE LAS ACTIVIDADES MÉDICAS

Actualmente cuenta Francia con más de cien mil médicos. Esta cifra no aparece todavía en el último «Anuario Estadístico de Sanidad y de Acción Social» que publica el Ministerio de Sanidad y de la Familia, cuyos estudios conciernen al año 1976. Se comprueba un exceso de la asistencia médica que afecta esencialmente a las regiones meridionales, así como a los departamentos de París.

Las estadísticas del Ministerio muestran igualmente una pequeña disminución, pero continua, del porcentaje de mortalidad general y correlativamente un aumento constante del promedio de longevidad. El aumento de la asistencia médica aparece confirmado ampliamente en un estudio reciente del CREDOC: «En veinticinco años el porcentaje de crecimiento de los gastos sanitarios en moneda constante es del 7,8 por 100 anual.» Esta progresión ha sido más marcada entre 1960 y 1970 (8,5 por 100 por persona y año en moneda constante).

NIVELACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El restablecimiento del equilibrio financiero de la Seguridad Social en 1979 debería evitar la reducción de la protección social y «en lo posible» el peso de las cargas que gravitan sobre la economía. En efecto, se refieren esencialmente a sus investigaciones sobre el impacto de ambas series de medidas. Las primeras, más difíciles de implantar, consistirían, no en reducir las prestaciones sino en disminuir los abusos, los gastos de gestión y el coste de los servicios hospitalarios, médicos y farmacéuticos.

AUMENTO DE LA CUOTA DE LOS TRABAJADORES

Las segundas medidas, eficaces, pero políticamente delicadas, se traducirían por un aumento del esfuerzo contributivo de los asalariados. Para el Seguro de Enfermedad se trataría de transferir los tres puntos de cotización

calculados sobre el límite máximo de salario (4.000 francos mensuales actualmente) en puntos de cotización percibidos sobre la totalidad de las remuneraciones, lo que proporcionaría en 1979 cerca de 4.500 millones de francos.

CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS

¿Dónde encontrar de 3.000 a 6.000 millones que faltarían todavía, puesto que el déficit anunciado es al menos de 10.000 millones de francos para 1979?: sin duda en un ligero esfuerzo contributivo de los empresarios. Ahora bien, los países europeos vecinos consagran al esfuerzo social una parte más importante de su renta nacional que Francia: 32 al 35 por 100 en los Países Bajos, Dinamarca, República Federal Alemana y Luxemburgo en 1975 en lugar del 27 al 28 por 100 en nuestra nación.

REVALORIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES FAMILIARES

Después de su Asamblea General, celebrada el 18 y 19 de noviembre, la Unión Nacional de Asociaciones Familiares (UNAF), ha resumido ante la prensa sus puntos de vista. En principio una viva crítica contra el proyecto gubernamental de crear un ingreso mínimo familiar garantizado de 3.500 francos. La UNAF, favorable a la fórmula, reprocha al Gobierno querer limitar esta garantía a las familias con tres y más hijos y prever para ello un importe insuficiente (4.800 francos).

Pide un Plan Quinquenal de revalorización de todas las prestaciones familiares, el doble del complemento familiar (actualmente 354 francos mensuales), que se tenga en cuenta el coste real del niño y al final la imposición de los subsidios. Luego reclama una modificación del régimen llamado de tutela, consistente para las familias con grandes dificultades, en conceder a un tutor la gestión de las prestaciones familiares a las que aquéllos tienen derecho.

GRAN BRETAÑA

AUMENTO DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL EN 1.800 MILLONES DE LIBRAS

El Secretario de Estado para los Servicios Sociales, dio a conocer que, a partir del día 13 de noviembre de 1978, más de 18 millones de personas

verán incrementadas sus prestaciones de Seguridad Social, cuyo aumento, el más importante jamás conocido, supondrá un coste de 1.800 millones de libras.

El subsidio familiar experimentará un incremento de 70 peniques hasta alcanzar la suma de tres libras semanales por hijo. El próximo mes de abril será de cuatro libras. Una madre con dos hijos percibía en abril 4,60 libras, cuya cifra desde el 13 de noviembre se elevará a seis libras. La Administración destinará este año, en apoyo de la familia, 465 millones de libras a fin de cubrir estos aumentos.

La pensión de retiro para una persona sola experimentará un aumento de 2 libras hasta alcanzar la suma de 19,50 libras. Un matrimonio se beneficiará en 3,20 libras por lo que su pensión alcanzará la cifra de 31,20 libras.

Las pensiones de viudedad o invalidez y otras a largo plazo como son las de guerra y accidentes de trabajo experimentarán el mismo porcentaje de aumento que las de retiro. Se fijan incrementos complementarios en las prestaciones por desempleo, enfermedad y suplementarias.

Más de 10 millones de pensionistas percibirán nuevamente este año un plus navideño en cuantía de 10 libras.

PROGRAMA DE ASISTENCIA HOSPITALARIA A DOMICILIO

El día 13 de noviembre de 1978 se lanzó en Peterborough un programa que ofrece a los pacientes elección de tratamiento en el hogar en vez de en un hospital.

Este proyecto es el primero en su clase del Servicio Nacional de Sanidad y está financiado para los próximos tres años mediante una subvención de 20.000 libras con cargo al Fondo Familiar de Caridad de Sainsbury, complementada por el Organismo Sanitario de la zona de Cambridgeshire.

Al amparo de dicho programa, se atenderá a doce pacientes al mismo tiempo, siempre que el médico de cabecera esté de acuerdo y el hogar sea idóneo. Serán atendidos por un médico, una enfermera y un auxiliar, quien combinará las funciones de auxiliar de enfermería con alguna otra ayuda. El número exacto de horas que diariamente se destinará a la asistencia de cada paciente dependerá de las necesidades del mismo, pero en algunos casos podrá llegar a cubrir virtualmente el horario completo de asistencia. En caso necesario, se requerirá la atención de médicos y especialistas y los pacientes ingresarán en el hospital inmediatamente.

EDAD FLEXIBLE DE JUBILACIÓN

Lord Baks, portavoz del Partido Liberal en materia de Seguridad Social, pidió el día 15 de noviembre la supresión de la norma sobre ingresos y la introducción de otra que fije una edad flexible de retiro para hombres y mujeres. Al hablar en una conferencia organizada por la Asociación Nacional de Fondos de Pensiones dijo que una edad flexible de retiro permitiría a las personas iniciar el disfrute de su pensión nacional, tanto básica como relacionada con los ingresos, a cualquier edad entre sesenta y setenta y cinco años. Si la edad mínima fijada para el percibo de la pensión es la de sesenta, la edad normal de pensión es la de sesenta y tres, y si la edad tope para el disfrute de la pensión es la de setenta y cinco, entonces el efecto principal del retiro flexible podría ser la pensión diferida. Lord Baks dijo que, con el principio de igualdad de prestaciones y con más mujeres incluidas en los regímenes ocupacionales a causa del libre acceso a los mismos, es probable que se produzca una elevación de los costes de forma gradual, pero no drástica.

CRISIS DE FONDOS ECONÓMICOS, DE PERSONAL Y DE MORAL EN LOS HOSPITALES

La reciente huelga de seis semanas de duración declarada por los conservadores de hospitales ha venido a reforzar las conclusiones de un informe elaborado por el Colegio Real de Personal de Enfermería, el cual diagnosticó de enfermo al Servicio Nacional de Sanidad, con treinta y un años de funcionamiento. El reciente informe presentado por el más importante organismo representante del personal de enfermería en Gran Bretaña advierte de una crisis de dinero, de personal y de moral en los hospitales.

El informe, al tiempo que da cuenta de los problemas con que hubieron de enfrentarse los pacientes durante las huelgas, dice que los mismos corren riesgos por la escasez de personal, debido a la cual las autoridades de los hospitales se ven obligadas con frecuencia a dejar las salas en manos de personal no instruido.

HOLANDA

LOS INGRESOS DE LOS FARMACÉUTICOS

Según las cifras de que dispone el Ministro de Asuntos Económicos es preciso examinar más de cerca la estructura de las tarifas de los farmacéu-

ticos. A propuesta de este Ministro se ha hecho una encuesta en otros grupos profesionales liberales sobre el volumen de ventas y gastos de los farmacéuticos. La consecuencia de esta encuesta y de un estudio sobre una remuneración justa del trabajo se resume diciendo que los farmacéuticos ganan demasiado.

ITALIA

AUMENTO DE GASTOS SANITARIOS

Según un estudio reciente es cada vez más considerable el aumento de gastos sanitarios. Se pone de manifiesto, entre otras cosas, que el total de los gastos sanitarios incidió en los consumos colectivos con un 5,6 por 100 en 1964, con un 5,3 por 100 en 1969 y con un 6 por 100 en 1974.

Por otra parte, durante el período comprendido entre 1964 y 1974, los Institutos gestores de Seguros Sociales, por tener que desembolsar para conceder las prestaciones, cantidades superiores a las ingresadas, acusaron un déficit de 5,630 billones de liras, que no fue enjugado totalmente con las medidas que adoptó el Estado para equilibrarlo.

Esta tendencia de aumento parece estar destinada a adquirir un volumen aún mayor, ya que se prevé que la aplicación de la reforma sanitaria, que entraña cambios de competencias, pase de personal de unos organismos a otros, ampliación del campo de tutela y mejoras para el personal sanitario (médico y no médico), originará nuevos desembolsos en el sector de la sanidad.

SUIZA

DISMINUYE EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS

Sorprende que en las consultas de los médicos suizos se receten ahora menos medicamentos que hace unos años. Según se desprende de una comparación que abarca cinco años, realizada a base de un estudio de los casos precedentes y del comportamiento terapéutico en las consultas médicas en régimen ambulatorio (con exclusión de los tratamientos clínicos), estudio que ha sido publicado en la «Revista Médica Suiza», no sólo han disminuido los casos tratados con medicamentos y las recetas despachadas por los médicos, sino también las consultas.

Para realizar el estudio se consultó a más de 1.500 especialistas de las diversas ramas de la medicina. La causa del descenso es atribuida principalmente a circunstancias económicas globales, cual es el descenso demo-

gráfico y la recesión económica; pero se debe también a los cambios en materia terapéutica y a las discusiones recientes sobre el desarrollo de los costes sanitarios.

VIGILANCIA DE LA NUEVA LEY DE SEGURO DE DESEMPLEO

El Consejo Federal informa que es «sencillamente imposible» que la nueva Ley de Seguro de Desempleo entre en vigor el 1 de enero de 1980. Sin embargo, promete hacer todo lo posible para activar los trabajos en orden a la promulgación de dicha Ley.

URSS

PENSIONES DE RETIRO MUY INSUFICIENTES

El problema de los ancianos no desapareció con la Revolución de 1917. Algunos de ellos comentan con frecuencia la necesidad de que se les aumenten las pensiones.

Constantemente se asegura a los trabajadores que el régimen de retiro administrado por el Estado, con el pago de pensiones no contributivas, es el más avanzado y generoso del mundo. Pero la realidad es que las prestaciones, con un promedio del 50 al 55 por 100 del último salario percibido por la persona retirada, son inferiores a las de los países capitalistas europeos, como es el caso de Alemania Occidental, donde las pensiones de vejez han aumentado de año en año para guardar el ritmo con el coste de vida. Por otra parte, la pensión soviética, una vez fijada, nunca es aumentada, aun cuando la edad de retiro es habitualmente de cincuenta y cinco años para las mujeres y de sesenta para los hombres.

De acuerdo con cifras oficiales, aproximadamente 30 millones de trabajadores y agricultores retirados reciben pensiones, y 5.500.000 continúan trabajando en régimen de jornada parcial después del retiro. Sin embargo, no todo el que quiera puede trabajar y seguir percibiendo la pensión.

Según el censo oficial más reciente de 1970, había 36.200.000 hombres y mujeres en edad de retiro, de los cuales 23.700.000 eran perceptores de pensiones de vejez. Hoy día, 30 millones son beneficiarios de pensiones y, sin embargo, todavía hay millones de personas que no reciben ningún tipo de prestación.

FRANCIA

La Ley de 17 de julio de 1978 ha promulgado una serie de medidas para la simplificación administrativa, con objeto de unificar el procedimiento y de suprimir los trámites inútiles, con objeto de simplificar el sistema.

La nueva ley introduce el principio de la libertad de acceso a la documentación administrativa para todas las personas.

Asimismo, se facilita la labor de la inspección de trabajo para imponer sanciones en materia de higiene, seguridad, y las infracciones en materia de reglamentación interior de las empresas.

También se establecen otras medidas más ágiles en relación con el derecho a la huelga, empleo de trabajadores extranjeros, revisión de salarios, promoción de la educación y de la formación profesional y prestaciones en materia familiar.

SUECIA

LUCHA CONTRA LA POBREZA Y SISTEMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Suecia ha efectuado un importante estudio sobre el tema enunciado y, asimismo, ha solicitado un informe de la Comisión Real Británica sobre la distribución de las rentas y de la riqueza. Las principales conclusiones del estudio son las siguientes:

No existe en Suecia una definición sobre las rentas bajas, pero de una manera indirecta se puede considerar que las personas que dependen de la asistencia social pertenecen a esta categoría.

Hay una coincidencia entre Gran Bretaña y Suecia sobre los sistemas de asistencia social, regímenes de Seguridad Social, de salud, de bienestar, servicios de empleo, programas de vivienda, política de distribución de rentas y otras medidas del mismo orden, encaminadas a una planificación nacional.

En Suecia la proporción de la población que se beneficia de las prestaciones de Asistencia Social se calcula alrededor de un 5 ó un 6 por 100, mientras que en la Gran Bretaña se puede cifrar en un 9 por 100.

Sin embargo, los dos países son notablemente diferentes en los modos de combatir la pobreza. En Gran Bretaña, el 58 por 100 de los beneficiarios de prestaciones suplementarias son personas que reciben pensiones de

vejez. Por el contrario, en Suecia, los pensionistas no pertenecen a los servicios de asistencia social nada más que en un 4 por 100.

La duración de las prestaciones tampoco es igual en ambos países: en Suecia, las prestaciones de asistencia social constituyen una ayuda en un corto plazo de tiempo, mientras que en Gran Bretaña, las prestaciones suplementarias suponen una ayuda de larga duración para muchas personas, y principalmente para beneficiarios de pensiones de vejez.

PRESTACIONES DE ASISTENCIA FINANCIERA

En Suecia, las prestaciones de asistencia financiera tienen también distinta motivación. Hace años, estaban constituidas por los bajos salarios, el paro persistente y las huelgas continuadas; eran numerosas las personas que solicitaban esta ayuda entre los ancianos y las familias jóvenes con hijos; las pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social han sido aumentadas automáticamente en relación con el coste de vida, para evitar la inflación. Actualmente, la mayoría de los trabajadores pueden percibir ayudas equivalentes a los últimos salarios establecidos en el país.

Los pensionistas de vejez no constituyen tampoco problema, salvo una pequeña minoría, ya que existen muchos solteros y matrimonios sin hijos, que forman las dos terceras partes de este colectivo.

Gracias a la asistencia social, las bajas rentas no constituyen actualmente un problema importante en Suecia. En Gran Bretaña, en este aspecto sucede lo contrario; hay que arbitrar fondos para que una parte de la población no caiga en la miseria.

MIGUEL FAGOAGA

